DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PARAGUAY BICENTENARIO

DNCP/DJ N° 2821 /11

Asunción, 7 de diciembre de 2011

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY
Teléfono: 03672214

REF.: INVESTIGACIÓN PRELIMINAR surgida a partir de la denuncia recibida a través del Sistema de Gestión de denuncias con protección al denunciante, referida a la **"CONTRATACION DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMABAY (ID 222883).-**

Con respecto a la denuncia de la referencia, le manifestamos cuanto sigue:

En primer término, la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela; aprobada por nuestro país por Ley N° 977/96.—

La denuncia expresa que: *"El proveedor adjudicado en este Llamado es funcionario activo de la Gobernación de Amambay, afectado al Proyecto Arandurã, donde enseña computación, este proyecto es solventado por la Gobernación. Además, lo mas llamativo es que desde el año 2009 viene siendo adjudicado en procedimientos de esta Institución, siendo que desde el arribo del nuevo Gobernador es funcionario de allí, o sea, desde 2008, me resulta llamativo y por sobre todo ilegal, porque el mismo no puede participar de Licitaciones siendo funcionario de la Institución, eso es falsear Declaración Jurada del Articulo 40, o no?"*—

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos a esta UOC justifique lo referido en la denuncia arriba transcripta, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, y adjunten la oferta adjudicada, así como toda la documentación que consideren pertinente, en el plazo de **(3) UN DÍA HÁBIL**.—

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*—

Atentamente,

Abog. **María Liz Ramírez**
Dirección Jurídica

Abog. **Gabriel Solalinde**
Director Jurídico